



Ayuntamiento de
Fuente del Maestre



BASES “I CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS” **DE FUENTE DEL MAESTRE**

El Ayuntamiento de Fuente del Maestre junto con la Asociación de Empresario y Autónomos Fontaneses, ponen en marcha el **I CONCURSO DE ESCAPARATES** de Fuente del Maestre:

1. OBJETIVO

El objetivo de este concurso es el de dinamizar el sector comercial durante el periodo navideño a través de la participación y el fomento de la creatividad y la imagen de los comercios.

2. DIRIGIDO A:

Todos los establecimientos comerciales, hostelería y servicios que dispongan de un escaparate físico, entendiéndose como tal los elementos del establecimiento visibles al público desde el exterior, incluyan o no un espacio para exponer productos.

3. INSCRIPCIONES

Para tomar parte en el concurso, los establecimientos interesados en participar, deberán presentar la inscripción en el Registro General del Ayuntamiento (Plaza de España, 1), enviando un mail a comerciofuentedelmaestre@gmail.com manifestando la intención de participar, o llamando al teléfono 924 530 125 (ext. 306) hasta el 5 de diciembre de 2019.

La inscripción es gratuita.

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

TEMA. El tema será libre, si bien deberán figurar los artículos y/o productos que habitualmente se venden en el establecimiento.

5. PERIODO EXHIBICIÓN

Los establecimientos deberán situar en sitio visible el cartel acreditativo de participación. Todos los inscritos se comprometen a mantener expuestos los

Ayuntamiento de
Fuente del Maestre

escaparates que concursan, como mínimo, desde el día 10 hasta el 26 de diciembre, fechas durante las que pasará el Tribunal a realizar la valoración. Durante los días de exposición, los escaparates estarán iluminados, como mínimo, hasta las 21:00h. Las fechas de exposición son las mínimas durante las que hay que mantener el escaparate. No obstante, queda en manos del establecimiento la posibilidad de montar o desmontar el escaparate en fechas anteriores o posteriores a las definidas como obligatorias.

5. JURADO

La valoración de los escaparates inscritos al concurso se realizará a través de un jurado técnico. La puntuación máxima total a asignar a cada escaparate será de 40 puntos.

El Jurado técnico procederá a valorar los escaparates presentados al concurso de acuerdo a los siguientes cuatro criterios de valoración:

Creatividad y originalidad 1-10 puntos

Iluminación 1-10 puntos

Cromatística – Utilización del color 1- 10 puntos

Grado de elaboración y acabado 1-10 puntos

Por tanto, la puntuación máxima a asignar a cada escaparate presentado será de 40 puntos.

El jurado pasará por los establecimientos inscritos en horario de apertura comercial, y durante el tiempo de exposición al público.

La decisión del Jurado no será apelable ni recurrible en instancia alguna.

6. PREMIOS

Se concederán los siguientes premios a los comercios mejor valorados por el Jurado:

1º Premio: 300 euros

2º Premio :200 euros

3º Premio :100 euros

7. PREMIO ESPECIAL DEL PÚBLICO

El público tendrá la opción de votar a su escaparate favorito. Para ello se deberá rellenar un cupón de votación que se repartirá entre los establecimientos participantes con el ticket de compra.

En el cupón aparecerán los siguientes datos: Nombre, apellidos, teléfono, DNI y voto al mejor escaparate.

La cumplimentación de todos estos campos será obligatoria.

Una vez rellenado, el cupón de votación habrá de ser introducido en las urnas que a tal efecto se dispondrán en la Casa de la Cultura, entre el 10 y el 30 de diciembre.

Solo será válido un voto por persona, quedando nulos los votos que aparezcan duplicados. El recuento de los votos se realizará el 8 de enero de 2020.

Entre los votantes se sortearán un premio de 50 € en vales de compra entre los comercios asociados en la Asociación de Empresarios y Autónomos Fontaneses.

El comercio que más votos populares obtenga recibirá un placa identificativa como ganador del concurso.

Los organizadores del certamen se reservan el derecho de variar las presentes Bases para sucesivas ediciones.

Organiza la Concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Fuente del Maestre en colaboración con la Asociación de Empresarios y Autónomos Fontaneses

En Fuente del Maestre, a 26 de noviembre de 2019
